





una escuela de Almería. Mejor informado de nosotros, podemos asegurar que el señor marqués de la Vega de Armijo ha estado en su derecho eligiendo uno de los aspirantes...

A las cuarenta y ocho horas de haberse entregado al señor ministro de Hacienda la esposición de los industriales y fabricantes de Barcelona y otros pueblos de Cataluña, ha sido desuelta, informada por la dirección general de aduanas...

Los derechos señalados por la reforma de 29 de noviembre protegen muy suficientemente las industrias, resultando que no tienen fundamento alguno ciertas quejas...

dos. Así están la «Discusion» y «La Iberia», «El Contemporáneo» y otros colegas que escitan sucesivamente y todos los días al Sr. Salaverría...

Sobre la conferencia tenida por los comisionados y diputados catalanes con el señor ministro de Hacienda, nos han dirigido hoy y publicamos en prueba de imparcialidad los siguientes...

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío y de mi particular aprecio: He visto la relación que Vd. hace de nuestra entrevista con el señor ministro de Hacienda...

No es cierto que comisionado alguno de Cataluña anunciara resistencias ilegales, si se trataba de llevar a efecto el decreto de 27 de noviembre último.

Teniendo yo el honor de figurar entre aquellos comisionados, y siendo ante todo esclavo de la verdad, no puedo, menos, de acuerdo con mis dignos compañeros, de rectificar algunas equivocaciones de concepto y suplir omisiones que en dicho relato se advierten...

La mas recta imparcialidad exige, ya que se someten algunos incidentales al juicio del público, y este juicio puede ser estraviado, que consten los extremos siguientes:

1.º Que al hablar el Sr. Madoz de la «necesidad de una medida legislativa sobre aranceles», como elemento de estabilidad para la industria y el comercio...

de llevar integra la reforma al parlamento, y probando así su respeto a la legalidad y su augun temor de arrostrar la discusión mas amplia y esclarecida.

2.º Que el Sr. Salaverría desatendió esta proposición conciliadora. 3.º Que al caberme la honra de dirigir la palabra al señor ministro, no hice mas que corroborar lo expresado por el Sr. Madoz...

4.º Que uno de los señores diputados presentes apoyó esto mismo, con asentimiento general de sus compañeros. Y aquí debo decir de paso, que no es exacto que por la noche, en casa y por boca del señor Madoz, anunciásemos hallarse dispuestos a gestionar «para que se reforme al menos el «decreto, supuesta la buena voluntad del «Sr. Salaverría»...

6.º Que sacada la cuestión de su terreno por el Sr. Salaverría, y llevada al de las personalidades, habiendo negado a muchos de los firmantes de la esposición dirigida a S. M. la competencia para representar contra el decreto, por cuanto este no afectaba, en su sentir, a los intereses de aquellos...

7.º Que el Sr. Salaverría se contentó con calificar de abstracciones absurdas lo del íntimo enlace de todos los intereses sociales; y habiendo insistido en la cuestión de personas, negándose la competencia para representar sobre el decreto...

del íntimo enlace de todos los intereses sociales; y habiendo insistido en la cuestión de personas, negándose la competencia para representar sobre el decreto...

Es decir, que a las comisiones, como tales, se les cerró la puerta para reclamar, sin tenerse en cuenta que son aquí representantes de todas las clases industriales, así fabriles, como artesanas, comerciales y marítimas...

Tales son, señor director, los incidentes que conviene sepa el público, ya que se le han comunicado otros; resultando de ellos que las comisiones catalanas no han intentado ejercer presión alguna sobre el gobierno...

De la recta imparcialidad de Vd. espero, señor director, que se servirá publicar estas líneas en el próximo número de su acreditado periódico, a fin de rectificar opiniones erróneas y estraviadas, como se lo ruega su atento S. S. Q. B. S. M.

FRANCISCO J. ORELLANA. Madrid 25 de diciembre de 1862.

Cultos.—Rubio de Guareña. Gora en el oratorio del Caballero de Guareña, donde continúa la solemne novena del del Niño Jesús. A las diez será la misa mayor en la que predicará D. Lázaro Prieto...

Orden de la plaza.—Servicio para el día 27.—Parada: Borbon y Toledo.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel primer comandante de Borbon, don Manuel Marquez del Prado...

A los gozosos.—Una de las confiterías que mas han llamado y llaman la atención en las presentes pascuas es la de B. Ramon Fernandez, situada en la esquina de la calle del Clavel, y ante cuyos escaparates hay parado continuamente un gran número de personas...

ANUNCIOS. LA PENINSULAR. Compañía general de seguros mutuos sobre la vida. Debiendo esta compañía proceder a la construcción de siete casas en la ciudad de Palencia...

que si sé es que la mentira jamás profanó esos labios, ni hecho bajar vuestras miradas. Hé aquí mi mano, es la de un caballero, aceptada sin duda ni vacilación, no deseo mas...

me hubiera tirado por la ventana para huir de esta tortura horrible que me daba el vértigo y que no podía ni quería soportar. Pero parecía demasiado feliz para ser culpable...

todo en su impaciencia por apresurar nuestro casamiento, se ocupa toda la mañana de estos negocios, de las partidas, actas y contratos; dos días hace que me atormenta para que le enseñe mis papeles de familia...

«No me amais ya? le dije. ¿Por qué? —No puedo amar a la prometida de uno de mis amigos. —No me habeis jamás de Monberni de vuestros escrúpulos, porque no los comprendería...»

«Pero si es lo que me habia dicho, si os amaba, ¿mademoiselle, por qué le habeis dejado de esa manera? —Porque desconfiaba de su amor, y quería probarlo...»

MR. MAY, CAMISERO EN PARIS. Boulevard de los Italianos, núm. 44. Desde hace mucho tiempo la casa May se halla acreditada tanto por el corte elegante de las camisas, como por la buena calidad de las telas.

DUEÑAS,

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor marqués de la Mesa de Asta, Grande de España. Vice-presidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

LA VIOLETA. REVISTA SEMANAL de literatura y modas, bajo la direccion la Sra. doña Faustina Sáez de Melgar, de dicada á S. M. la Reina doña Isabel II.

CALZADO. BARATURA NUNCA. Vista: Calle de Leon, núm. 29 y 31. Gran bazar de La Fé. Por realizar se vende una gran partida de botinas de Buffalo en varias clases y de charol en doble suela, á precios desconocidos.

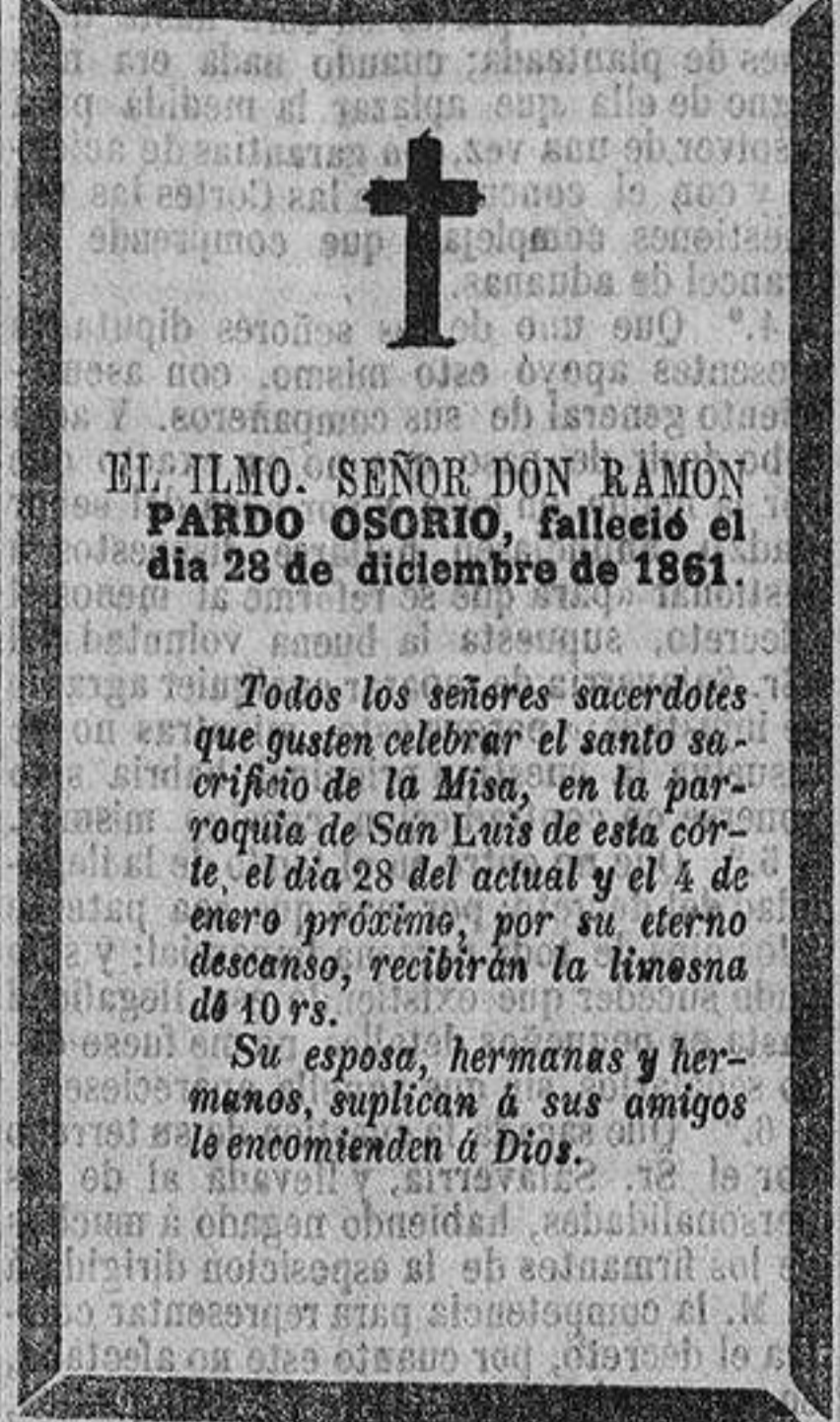
FERRO-CARRILES DE MADRID A Zaragoza y á Alicante. -Aviso al público. Esta compañía tiene el honor de recordar al público, con motivo de los muchos encargos que se trasportan en los trenes durante la presente temporada de Navidad, la conveniencia de que aquellos sean reconocidos con la mayor atencion por las personas que vengán á retirarlos de las estaciones, pues no se admitirá ninguna reclamacion que se produzca despues de retirados los bultos del despacho de equipa es.

LINEA DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y LA HABANA. Para la Habana. -Saldrá de Santander del 3 al 5 del próximo enero la rápida fragata de vapor LA CUBANA.

SE VENDEN DOS HERMOSOS JARONES en 15 duros; una alfombra de sala en 15; un portier en 15; un velador de caoba en 7; un sillón de caoba para señora en 6; cuatro esteras de verano en 5; cuatro cuadros con marcos de caoba en 2.

SE SUBASTAN EL DIA 7 DE ENERO. Próximo en el juzgado de Alcalá de Henares y en el del Prado de esta corte, una casa en Torrejon de Ardoz, tasada en 37,500 reales; una huerta de cinco fanegas y cinco celemines, con dos norias, 180 árboles frutales, 82 olivos y dos casas adyacentes, tasada en 51,000 rs.; un solar de 31,000 pies en 6,600 rs.; y 41,267 cepas vivas, 315 muerdas, y 724 olivos; y una casa para los guardas, tasada en 106,411 rs.; todo esto en Alcalá de Henares.

EL ILMO. SEÑOR DON RAMON PARDO OSORIO, falleció el día 28 de diciembre de 1861. Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa, en la parroquia de San Luis de esta corte, el día 28 del actual y el 4 de enero próximo, por su eterno descanso, recibirán la limosna de 10 rs.



INTERESANTE A LAS SEÑORAS. Para aguinaldos. -En el comercio del Cisue, calle de la Sañ, núm. 3, se dan por seis duros los géneros siguientes: un elegante corte de vestido de lana, un buen pañuelo manto de nueve cuartas, pura lana, un rico pañuelo de seda de la India, cinco varas de lino, tres dichas de percalina, y seis pañuelos de batista con cenefa para la mano.

ARRIENDO. -EL DIA 11 DE ENERO del año próximo venidero de 1863, de once á doce de su mañana tendrá lugar en doble y simultánea subasta por pujas á la llana, en Garbajales, provincia de Zamora, en la casa administracion de los excelentísimos señores duques de Uceda, etc., etc., y en esta corte en la contaduría de dichos Excmos. señores, calle del Barquillo, número 3, el arriendo por seis años de la dehesa de Mazares, sita en términos de Palacios del Pau, en la provincia de Zamora, destinada á pastos y con unas 700 ú 800 fanegas á labor.

ARRIENDOS. -EN 11 DE ENERO de 1863 de doce en adelante del mismo día, tendrá lugar en pública, doble y simultánea subasta, por pujas á la llana, en Madrid las oficinas de los Excmos. señores duques de Uceda, etc., calle del Barquillo, número 3, y en la villa de Garrovillas, casa de su administrador, D. Manuel María de Sando: 1.º El arriendo de los pastos de invierno, verano y agostaderos de la dehesa de Prescribanes, sita en término de Santiago del Campo, provincia de Cáceres.

EL SEÑOR DON GERVASIO GONZALEZ ARRANZ DE LATORRE, ha fallecido á las once de la noche de ayer 25 del actual.

ARRIENDO. -EL DIA 11 DE ENERO del año próximo venidero de 1863, de once á doce de su mañana tendrá lugar en doble y simultánea subasta por pujas á la llana, en Garbajales, provincia de Zamora, en la casa administracion de los excelentísimos señores duques de Uceda, etc., etc., y en esta corte en la contaduría de dichos Excmos. señores, calle del Barquillo, número 3, el arriendo por seis años de la dehesa de Mazares, sita en términos de Palacios del Pau, en la provincia de Zamora, destinada á pastos y con unas 700 ú 800 fanegas á labor.

ARRIENDO. -EL DIA 11 DE ENERO del año próximo venidero de 1863, de once á doce de su mañana tendrá lugar en doble y simultánea subasta por pujas á la llana, en Garbajales, provincia de Zamora, en la casa administracion de los excelentísimos señores duques de Uceda, etc., etc., y en esta corte en la contaduría de dichos Excmos. señores, calle del Barquillo, número 3, el arriendo por seis años de la dehesa de Mazares, sita en términos de Palacios del Pau, en la provincia de Zamora, destinada á pastos y con unas 700 ú 800 fanegas á labor.

ARRIENDOS. -EN 11 DE ENERO de 1863 de doce en adelante del mismo día, tendrá lugar en pública, doble y simultánea subasta, por pujas á la llana, en Madrid las oficinas de los Excmos. señores duques de Uceda, etc., calle del Barquillo, número 3, y en la villa de Garrovillas, casa de su administrador, D. Manuel María de Sando: 1.º El arriendo de los pastos de invierno, verano y agostaderos de la dehesa de Prescribanes, sita en término de Santiago del Campo, provincia de Cáceres.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN. D. Joaquín Dalmau sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables. Recibe calle de la Grada, núm. 24, principal, de doce á cuatro.

JAMONES DE YORK. -SE HAN RECIBIDO 500 y se expenden al infimo precio de 6 rs. libra, tomando enteros. Las Colonias, Arenal, 12. - (9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.)

ESPECTACULOS DE MANNA. Teatro Real. -A las 8 1/2. -Funcion 61 de abono. -Rigoletto. Principe. -A las 4 1/2. -La Manzana de la discordia. -Baile. -Las socialinas de Madrid.

ARRIENDO. -EL DIA 11 DE ENERO del año próximo venidero de 1863, de once á doce de su mañana tendrá lugar en doble y simultánea subasta por pujas á la llana, en Garbajales, provincia de Zamora, en la casa administracion de los excelentísimos señores duques de Uceda, etc., etc., y en esta corte en la contaduría de dichos Excmos. señores, calle del Barquillo, número 3, el arriendo por seis años de la dehesa de Mazares, sita en términos de Palacios del Pau, en la provincia de Zamora, destinada á pastos y con unas 700 ú 800 fanegas á labor.

ARRIENDO. -EL DIA 11 DE ENERO del año próximo venidero de 1863, de once á doce de su mañana tendrá lugar en doble y simultánea subasta por pujas á la llana, en Garbajales, provincia de Zamora, en la casa administracion de los excelentísimos señores duques de Uceda, etc., etc., y en esta corte en la contaduría de dichos Excmos. señores, calle del Barquillo, número 3, el arriendo por seis años de la dehesa de Mazares, sita en términos de Palacios del Pau, en la provincia de Zamora, destinada á pastos y con unas 700 ú 800 fanegas á labor.

ARRIENDO. -EL DIA 11 DE ENERO del año próximo venidero de 1863, de once á doce de su mañana tendrá lugar en doble y simultánea subasta por pujas á la llana, en Garbajales, provincia de Zamora, en la casa administracion de los excelentísimos señores duques de Uceda, etc., etc., y en esta corte en la contaduría de dichos Excmos. señores, calle del Barquillo, número 3, el arriendo por seis años de la dehesa de Mazares, sita en términos de Palacios del Pau, en la provincia de Zamora, destinada á pastos y con unas 700 ú 800 fanegas á labor.

ARRIENDO. -EL DIA 11 DE ENERO del año próximo venidero de 1863, de once á doce de su mañana tendrá lugar en doble y simultánea subasta por pujas á la llana, en Garbajales, provincia de Zamora, en la casa administracion de los excelentísimos señores duques de Uceda, etc., etc., y en esta corte en la contaduría de dichos Excmos. señores, calle del Barquillo, número 3, el arriendo por seis años de la dehesa de Mazares, sita en términos de Palacios del Pau, en la provincia de Zamora, destinada á pastos y con unas 700 ú 800 fanegas á labor.

ARRIENDO. -EL DIA 11 DE ENERO del año próximo venidero de 1863, de once á doce de su mañana tendrá lugar en doble y simultánea subasta por pujas á la llana, en Garbajales, provincia de Zamora, en la casa administracion de los excelentísimos señores duques de Uceda, etc., etc., y en esta corte en la contaduría de dichos Excmos. señores, calle del Barquillo, número 3, el arriendo por seis años de la dehesa de Mazares, sita en términos de Palacios del Pau, en la provincia de Zamora, destinada á pastos y con unas 700 ú 800 fanegas á labor.

-Y cuál ha sido el resultado de esta prueba? -Que no me ama, y que yo le desprecio. -El os ama y debéis honrarle. Entences, para no entrar en penosas esplicaciones y para no tener que justificarme, le hice leer una larga carta que escribía á mi prima, y ea la que le refería, sin decirle mi disfraz, que la casualidad me habia hecho ver al principe de Mombert en el teatro, la compañía con quien estaba y el profundo disgusto que me inspiró su conducta, rogándola la leyese al principe mismo, que en aquel momento estaba, cerca de ella en una de sus propiedades de Bretaña; comprendiendo ea la manera decisiva de mi carta que habia tomado mi resolucion, que ya no le amaba, y que era lo mejor que me olvidase.

pretendiente ó de ser amada de él, le es permitido quererle probar y que esto era justo y honroso. Entonces me preguntó sonriendo si no quería á mi vez probarle y dejarle uno ó dos meses para saber si era amada. -Oh, no, no, exclamé, creo en vos y no quiero dejaros. Cuando se ama, ¿cómo se puede vivir sin verse? ¿Cómo se atreven á dejar de verse un solo día? Yo me acuerdo lo que me habeis dicho cuando abandoné al principe de Mombert. Ahora reconozco cuánta razon teniais, el amor verdadero es confiado, huye de la duda porque no puede soportarla.

mismo, permaneciendo largo rato apoyada mi cabeza entre ambas manos en contemplacion dolorosa ante una invisible imagen. ¡Oh, desgraciado, me decía con sombría desesperacion! ¿porqué la has dejado? Dios te ofrezca la felicidad y la has rehusado; la tenias en tu presencia, temblando, loca, bañada en llanto, no esperando mas que una palabra para ser tuya, y esta palabra no la has pronunciado, huyendo cobardemente. ¡Llora á tu vez, desgraciado! Tu vida, que ahora empieza, concluyó, y no tendrás el consuelo de la melancolía de los recuerdos porque el aguijón de los remordimientos quedará indeleble en tu herida; te perseguirá hasta tu último día el fantasma de la felicidad que no has querido hacer tuya.

sa mis frases y yo acabando las suyas. Al descubrir la semejanza de nuestras almas y las misteriosas simpatías reciprocas durante dos años sin conocerse, nos daban motivo á cada instante á continuas admiraciones. Interrumpimos de vez en cuando nuestra relacion para mirarnos, cojernos de las manos, como si quisiésemos asegurarnos que estábamos despiertos y que no era esto un sueño, repitiendo constantemente esta frase como si fuera un estribillo: -¿Qué, érais vos el hermano y el amigo de mi pobreza? y vos la hermana y compañera de mi soledad.

-Lo que es triste, me dijo, con melancólica sonrisa, es que despues de haberme amado sin conocermos, os habeis retirado tan luego como me conocisteis; solo amábais nuestras quimeras, y yo, si os amase, añadir despues, llegaría á estar celosa de esa pobre lámpara.